



H. CUERPO EDILICIO DEL AYUNTAMIENTO

TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

P R E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la décima cuarta sesión ordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día martes 07 siete de octubre del 2025 dos mil veinticinco a las 8:00 ocho horas en la sala de regidores, ubicada en el Palacio Municipal, sitio Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

O R D E N D E L D I A

- I. Apertura de la sesión
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior correspondiente a la décima tercera sesión ordinaria celebrada el pasado lunes 22 veintidós de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco.
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día
- V. Asuntos a tratarse:
  - A. Análisis y en su caso aprobación para ejercer el 2% del Programa de Desarrollo Interinstitucional Municipal (PRODIM) de conformidad con los lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) mismo que fue aprobado por la Secretaría de Bienestar, por un monto total de \$245,808.12 doscientos cuarenta y cinco mil, ochocientos ocho pesos 12/100 M.N., con el cual se realizará la adquisición de 7 siete computadoras y la renovación de la licencia del programa NEODATA y capacitación del mismo para el personal de Obras Públicas y Ramo 33, así como la adquisición de 3 tres equipos de aire acondicionado para el departamento de Hacienda Municipal, Jurídico y Transparencia.
  - B. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de 3 tres motocicletas marca honda, modelo XR190L, motor 184.4 cc de 4 tiempos, sistema de arranque eléctrico, transmisión de 5 velocidades, año 2026 dos mil veintiséis, con un costo unitario de \$ 94,116.66 noventa y cuatro mil, ciento dieciséis pesos 66/100 M.N., dando un monto total de \$282,350.00 doscientos ochenta y dos mil, trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N., las cuales serían 2 dos para el departamento de Seguridad Pública y 1 una para el departamento de Tránsito, Movilidad y Transporte, mismos que se pagarán con recursos del programa FORTAMUN.



- C. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de 5 cinco planes de servicios funerarios para el personal de Seguridad Pública con un costo individual de \$25,520.00 veinticinco mil, quinientos veinte pesos 00/100 M.N., dando un monto total de los 5 cinco servicios de \$127,600.00 ciento veinte siete mil, seiscientos pesos 00/100 M.N., con una vigencia de 99 noventa y nueve años, mismos que se pagaran con recursos del programa FORTAMUN. —————
- D. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de uniformes para el personal del Departamento de Seguridad Pública que consta de pantalones, camisas, cinturón, fornitures, botas y cachuchas por un monto total de \$245,174.00 doscientos cuarenta y cinco mil, ciento setenta y cuatro pesos 00/100 M.N., mismos que se pagaran con recursos del programa FORTAMUN. —————
- E. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de uniformes para el personal del Departamento de Tránsito, Movilidad y Transporte que consta de pantalones, camisas, playeras, cachuchas, fajos, zapatos y fornitures por un monto total de \$56,828.40 cincuenta y seis mil, ochocientos veintiocho pesos 40/100 M.N., mismos que se pagaran con recursos del programa FORTAMUN. —————
- F. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de uniformes de gala para la escolta de Seguridad Pública por un monto total de \$30,484.80 treinta mil, cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 80/100 M.N., mismos que se pagaran con recursos del programa FORTAMUN. —————
- G. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de uniformes para el personal del departamento de Protección Civil que consta de pantalones, camisas, playeras, chalecos, fajos, y botas por un monto total de \$88,007.04 ochenta y ocho mil, siete pesos 04/100 M.N., mismos que se pagarán con recursos del programa FORTAMUN. —————
- H. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de 2 dos equipos de aire acondicionado para los departamentos de Educación y Patrimonio Municipal por un monto total de \$57,826.00 cincuenta y siete mil, ochocientos veintiséis pesos 00/100 M.N., mismos que se pagaran con recursos del programa FORTAMUN. —————
- VI. Puntos varios. —————
- VII. Clausura. —————

## SALA DE REGIDORES

ATENTAMENTE

03 DE OCTUBRE DEL 2025 DOS MIL  
VEINTICINCO.

**RECIBIDO**

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR



SECRETARIO GENERAL  
"Tamazula Bien y de Buenas"



LIC. LUIS HECTOR CUEVAS CONTRERAS

COMUNICACION SOCIAL  
TAMAZULA DE GORDIANO  
JALISCO

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

03 OCT 2024

P R E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la décima cuarta sesión ordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día martes 07 siete de octubre del 2025 dos mil veinticinco a las 8:00 ocho horas en la sala de regidores, ubicada en el Palacio Municipal, sitio Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

**RECIBIDO**

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior correspondiente a la décima tercera sesión ordinaria celebrada el pasado lunes 22 veintidós de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco.
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día
- V. Asuntos a tratarse:
  - A. Análisis y en su caso aprobación para ejercer el 2% del Programa de Desarrollo Interinstitucional Municipal (PRODIM) de conformidad con los lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) mismo que fue aprobado por la Secretaría de Bienestar, por un monto total de \$245,808.12 doscientos cuarenta y cinco mil, ochocientos ocho pesos 12/100 M.N., con el cual se realizará la adquisición de 7 siete computadoras y la renovación de la licencia del programa NEODATA y capacitación del mismo para el personal de Obras Publicas y Ramo 33, así como la adquisición de 3 tres equipos de aire acondicionado para el departamento de Hacienda Municipal, Jurídico y Transparencia.
  - B. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de 3 tres motocicletas marca honda, modelo XR190L, motor 184.4 cc de 4 tiempos, sistema de arranque eléctrico, transmisión de 5 velocidades, año 2026 dos mil veintiséis, con un costo unitario de \$ 94,116.66 noventa y cuatro mil, ciento dieciséis pesos 66/100 M.N., dando un monto total de \$282,350.00 doscientos ochenta y dos mil, trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N., las cuales serían 2 dos para el departamento de Seguridad Pública y 1 una para el departamento de Transito, Movilidad y Transporte, mismos que se pagarán con recursos del programa FORTAMUN.



- C. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de 5 cinco planes de servicios funerarios para el personal de Seguridad Pública con un costo individual de \$25,520.00 veinticinco mil, quinientos veinte pesos 00/100 M.N., dando un monto total de los 5 cinco servicios de \$127,600.00 ciento veinte siete mil, seiscientos pesos 00/100 M.N., con una vigencia de 99 noventa y nueve años, mismos que se pagaran con recursos del programa FORTAMUN.
- D. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de uniformes para el personal del Departamento de Seguridad Pública que consta de pantalones, camisas, cinturón, fornitures, botas y cachuchas por un monto total de \$245,174.00 doscientos cuarenta y cinco mil, ciento setenta y cuatro pesos 00/100 M.N., mismos que se pagaran con recursos del programa FORTAMUN.
- E. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de uniformes para el personal del Departamento de Tránsito, Movilidad y Transporte que consta de pantalones, camisas, playeras, cachuchas, fajos, zapatos y fornitures por un monto total de \$56,828.40 cincuenta y seis mil, ochocientos veintiocho pesos 40/100 M.N., mismos que se pagaran con recursos del programa FORTAMUN.
- F. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de uniformes de gala para la escolta de Seguridad Pública por un monto total de \$30,484.80 treinta mil, cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 80/100 M.N., mismos que se pagaran con recursos del programa FORTAMUN.
- G. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de uniformes para el personal del departamento de Protección Civil que consta de pantalones, camisas, playeras, chalecos, fajos, y botas por un monto total de \$88,007.04 ochenta y ocho mil, siete pesos 04/100 M.N., mismos que se pagarán con recursos del programa FORTAMUN.
- H. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de 2 dos equipos de aire acondicionado para los departamentos de Educación y Patrimonio Municipal por un monto total de \$57,826.00 cincuenta y siete mil, ochocientos veintiséis pesos 00/100 M.N., mismos que se pagaran con recursos del programa FORTAMUN.
- VI. Puntos varios.
- VII. Clausura.

ATENTAMENTE

TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO A 03 TRES DE OCTUBRE DEL 2025 DÓS MIL VEINTICINCO.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR

SECRETARIO GENERAL





B.24X9

**SINDICATURA**  
H. AYUNTAMIENTO  
DE TAMAULIPAS  
03 OCT. 2025  
**REVISIÓN**  
DE TAMAULIPAS  
DE TAMAZULA, JALISCO

LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA

SINDICO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS, JALISCO

P R E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la décima cuarta sesión ordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día martes 07 siete de octubre del 2025 dos mil veinticinco a las 8:00 ocho horas en la sala de regidores, ubicada en el Palacio Municipal, sitio Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión \_\_\_\_\_
  - II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. \_\_\_\_\_
  - III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior correspondiente a la décima tercera sesión ordinaria celebrada el pasado lunes 22 veintidós de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco. \_\_\_\_\_
  - IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día \_\_\_\_\_
  - V. Asuntos a tratarse: \_\_\_\_\_
- A. Análisis y en su caso aprobación para ejercer el 2% del Programa de Desarrollo Interinstitucional Municipal (PRODIM) de conformidad con los lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) mismo que fue aprobado por la Secretaría de Bienestar, por un monto total de \$245,808.12 doscientos cuarenta y cinco mil, ochocientos ocho pesos 12/100 M.N., con el cual se realizará la adquisición de 7 siete computadoras y la renovación de la licencia del programa NEODATA y capacitación del mismo para el personal de Obras Públicas y Ramo 33, así como la adquisición de 3 tres equipos de aire acondicionado para el departamento de Hacienda Municipal, Jurídico y Transparencia. \_\_\_\_\_
- B. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de 3 tres motocicletas marca honda, modelo XR190L, motor 184.4 cc de 4 tiempos, sistema de arranque eléctrico, transmisión de 5 velocidades, año 2026 dos mil veintiséis, con un costo unitario de \$ 94,116.66 noventa y cuatro mil, ciento dieciséis pesos 66/100 M.N., dando un monto total de \$282,350.00 doscientos ochenta y dos mil, trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N., las cuales serían 2 dos para el departamento de Seguridad Pública y 1 una para el departamento de Tránsito, Movilidad y Transporte, mismos que se pagarán con recursos del programa FORTAMUN. \_\_\_\_\_



- C. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de 5 cinco planes de servicios funerarios para el personal de Seguridad Pública con un costo individual de \$25,520.00 veinticinco mil, quinientos veinte pesos 00/100 M.N., dando un monto total de los 5 cinco servicios de \$127,600.00 ciento veinte siete mil, seiscientos pesos 00/100 M.N., con una vigencia de 99 noventa y nueve años, mismos que se pagaran con recursos del programa FORTAMUN. —
- D. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de uniformes para el personal del Departamento de Seguridad Pública que consta de pantalones, camisas, cinturón, fornitures, botas y cachuchas por un monto total de \$245,174.00 doscientos cuarenta y cinco mil, ciento setenta y cuatro pesos 00/100 M.N., mismos que se pagaran con recursos del programa FORTAMUN. —
- E. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de uniformes para el personal del Departamento de Tránsito, Movilidad y Transporte que consta de pantalones, camisas, playeras, cachuchas, fajos, zapatos y fornitures por un monto total de \$56,828.40 cincuenta y seis mil, ochocientos veintiocho pesos 40/100 M.N., mismos que se pagaran con recursos del programa FORTAMUN. —
- F. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de uniformes de gala para la escolta de Seguridad Pública por un monto total de \$30,484.80 treinta mil, cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 80/100 M.N., mismos que se pagaran con recursos del programa FORTAMUN. —
- G. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de uniformes para el personal del departamento de Protección Civil que consta de pantalones, camisas, playeras, chalecos, fajos, y botas por un monto total de \$88,007.04 ochenta y ocho mil, siete pesos 04/100 M.N., mismos que se pagarán con recursos del programa FORTAMUN. —
- H. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de 2 dos equipos de aire acondicionado para los departamentos de Educación y Patrimonio Municipal por un monto total de \$57,826.00 cincuenta y siete mil, ochocientos veintiséis pesos 00/100 M.N., mismos que se pagaran con recursos del programa FORTAMUN. —
- VI. Puntos varios. —
- VII. Clausura. —

ATENTAMENTE

TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO A 03 TRES DE OCTUBRE DEL 2025, DOS MIL  
VEINTICINCO.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR



SECRETARIO GENERAL



M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

P R E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la décima cuarta sesión ordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día martes 07 siete de octubre del 2025 dos mil veinticinco a las 8:00 ocho horas en la sala de regidores, ubicada en el Palacio Municipal, sitio Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión -----
  - II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. -----
  - III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior correspondiente a la décima tercera sesión ordinaria celebrada el pasado lunes 22 veintidós de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco. -----
  - IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----
  - V. Asuntos a tratarse: -----
- A. Análisis y en su caso aprobación para ejercer el 2% del Programa de Desarrollo Interinstitucional Municipal (PRODIM) de conformidad con los lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) mismo que fue aprobado por la Secretaría de Bienestar, por un monto total de \$245,808.12 doscientos cuarenta y cinco mil, ochocientos ocho pesos 12/100 M.N., con el cual se realizará la adquisición de 7 siete computadoras y la renovación de la licencia del programa NEODATA y capacitación del mismo para el personal de Obras Publicas y Ramo 33, así como la adquisición de 3 tres equipos de aire acondicionado para el departamento de Hacienda Municipal, Jurídico y Transparencia. -----
- B. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de 3 tres motocicletas marca honda, modelo XR190L, motor 184.4 cc de 4 tiempos, sistema de arranque eléctrico, transmisión de 5 velocidades, año 2026 dos mil veintiséis, con un costo unitario de \$ 94,116.66 noventa y cuatro mil, ciento dieciséis pesos 66/100 M.N., dando un monto total de \$282,350.00 doscientos ochenta y dos mil, trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N., las cuales serían 2 dos para el departamento de Seguridad Pública y 1 una para el departamento de Transito, Movilidad y Transporte, mismos que se pagarán con recursos del programa FORTAMUN. -----

SRIA. PARTICULAR  
TAMAZULA DE GORDIANO  
JALISCO

03 OCT 2025

RECIBIDO



- C. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de 5 cinco planes de servicios funerarios para el personal de Seguridad Pública con un costo individual de \$25,520.00 veinticinco mil, quinientos veinte pesos 00/100 M.N., dando un monto total de los 5 cinco servicios de \$127,600.00 ciento veinte siete mil, seiscientos pesos 00/100 M.N., con una vigencia de 99 noventa y nueve años, mismos que se pagaran con recursos del programa FORTAMUN. —————
- D. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de uniformes para el personal del Departamento de Seguridad Pública que consta de pantalones, camisas, cinturón, fornitoras, botas y cachuchas por un monto total de \$245,174.00 doscientos cuarenta y cinco mil, ciento setenta y cuatro pesos 00/100 M.N., mismos que se pagaran con recursos del programa FORTAMUN. —————
- E. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de uniformes para el personal del Departamento de Tránsito, Movilidad y Transporte que consta de pantalones, camisas, playeras, cachuchas, fajos, zapatos y fornitoras por un monto total de \$56,828.40 cincuenta y seis mil, ochocientos veintiocho pesos 40/100 M.N., mismos que se pagaran con recursos del programa FORTAMUN. —————
- F. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de uniformes de gala para la escolta de Seguridad Pública por un monto total de \$30,484.80 treinta mil, cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 80/100 M.N., mismos que se pagaran con recursos del programa FORTAMUN. —————
- G. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de uniformes para el personal del departamento de Protección Civil que consta de pantalones, camisas, playeras, chalecos, fajos, y botas por un monto total de \$88,007.04 ochenta y ocho mil, siete pesos 04/100 M.N., mismos que se pagarán con recursos del programa FORTAMUN. —————
- H. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de 2 dos equipos de aire acondicionado para los departamentos de Educación y Patrimonio Municipal por un monto total de \$57,826.00 cincuenta y siete mil, ochocientos veintiséis pesos 00/100 M.N., mismos que se pagaran con recursos del programa FORTAMUN. —————
- VI. Puntos varios. —————
- VII. Clausura. —————

ATENTAMENTE

TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO A 03 TRES DE OCTUBRE DEL 2025 DOS MIL  
VEINTICINCO.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR



SECRETARIO GENERAL

**"Tamazula Bien y de Buenas"**